

## Alicante

## AUTOPSIAS Y SANGUIJUELAS

El comienzo de la medicina forense en Alicante

Momentos de Alicante  
Gerardo Muñoz

**S**ilvio Escolano examinó el pequeño cadáver que había sobre la mesa y en seguida llegó a la conclusión de que el alcalde pedáneo de El Rebolledo había acertado en el diagnóstico que había apuntado en la nota que le había enviado al alcalde de Alicante: «**Carmen Segura**, hija legítima de **José** y de **Carlota Salvadora** falleció en el día de ayer á los dos años de edad. Su enfermedad ha sido Terciana. Rebolledo á 26 de Diciembre de 1872. El Alcalde. **Vicente Asensi**».

El cuerpo de la niña había sido trasladado al cementerio y esa misma tarde de San Esteban había ido hasta allí Silvio Escolano, por orden de la alcaldía, para examinarlo. Aunque estaba acostumbrado a ver cadáveres en peor estado, a Silvio le impresionó ver, y mucho más abrir, aquel cuerpo infantil. Poco después redactó su informe: Carmen Segura había muerto en efecto a causa de las fiebres tercianas, una enfermedad que posteriormente se conocería como malaria o paludismo.

Silvio Escolano era uno de los primeros médicos forenses de Alicante.

Desde tiempo inmemorial, los facultativos médicos colaboraban con la Justicia, pero lo hacían de manera puntual, hasta que en 1843 el catalán **Pedro Mata y Fontanet** creó en Madrid la primera cátedra de Medicina Legal y Forense. A propuesta de Mata, en 1855 fueron nombrados los primeros ocho médicos forenses adscritos a los juzgados madrileños y, en mayo de 1862, se publicó el real decreto por el que se establecía el Cuerpo Médico

Autopsia  
(Rembrandt).

Forense de Madrid y se aprobaba su Reglamento, extensible al resto del país. El decreto firmado por el Ministro de Justicia, **Fernández Negrete**, que creaba definitivamente este Cuerpo, decía en el artículo 2: «Con el nombre de Médico Forense, habrá en cada Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, un facultativo encargado de auxiliar á la administración de Justicia en todos los casos y actuaciones que sean necesarios o convenientes la intervencion y servicios de su profesion, tanto en la capital del partido como en cualquier pueblo o punto de la demarcacion judicial».

Antes que Escolano, en Alicante hubo un licenciado en Cirugía y Medicina que ejerció como médico forense interino. Se llamaba **Antonio Bernabéu y García**. El 24 de septiembre de 1869, **Guillermo Soulor**, natural de Francia y vecino de Alicante, soltero, de 25 años de edad y de oficio vaciador de navajas, compareció ante el segundo alcalde alicantino, **Francisco Valero Lozano**, para denunciar que, al destapar los tres cajones de sanguijuelas que había comprado a **Nicolás Montero y Borjella**, se había encontrado con que la mayor parte de ellas estaban en estado de putrefacción. Valero orde-

nó al facultativo forense que realizara una verificación, por lo que aquella misma tarde Bernabéu fue a casa de Soulor, donde «he reconocido el cesto de los treinta millares de sanguijuelas habiéndolo encontrado el barro en que estaban alterado y en estado de fermentación». La mayoría de los anécdotos estaban muertos y los que sobrevivían se hallaban enfermos, debido a lo cual Bernabéu aconsejó que se arrojasen al mar a la mayor brevedad posible. Valero mandó que se tirasen al mar los tres cajones de sanguijuelas, lo que se hizo al día siguiente, desde el muelle de la cantera.

Pocas semanas después, el 2 de noviembre de 1869, Antonio Bernabéu remitió un oficio al alcalde en el que se quejaba de que había pasado un mes desde que enviara a la alcaldía la caja de autopsias, para que fuesen afilados los instrumentos, y aún no se la

habían devuelto.

Y es que los comienzos de la Medicina Legal no fueron fáciles, sobre todo porque su creación oficial coincidió con una durísima y persistente crisis económica en toda España. Buena prueba de ello la encontramos en las reclamaciones interpuestas por **Antonio Espadín**, el primer médico forense de Alicante del que se tiene constancia.

Los dos escritos en los que Espadín reclamaba el pago de sus servicios como médico forense están fechados el 18 de marzo de 1872, pero iban acompañados por certificados que acreditaban trabajos suyos, para el juzgado de primera instancia de Alicante, realizados entre abril de 1868 y febrero de 1869. Se deduce de esto que Antonio Espadín fue sustituido por Antonio Bernabéu en marzo o abril de 1869 como médico forense.

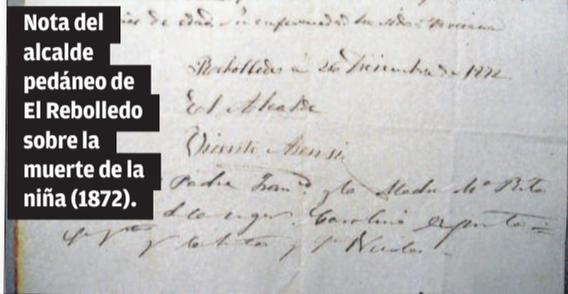
Los honorarios que reclamaba Espadín eran todos ellos por autopsias realizadas en el partido judicial de Alicante.

Al primero de sus escritos acompañaba los certificados correspondientes a diez autopsias; y al segundo, diecisiete. En total, veintisiete autopsias llevadas a cabo por mandamiento judicial durante diez meses, concretamente entre los días 8 de abril de 1868 y 17 de febrero de 1869. Habían sido realizadas en Alicante, pero también en poblaciones de su jurisdicción, como Agost, Muchamiel y Monforte. Eran de adultos y niños; de gente con nombre y apellido, pero también de indocumentados, de personas

desconocidas o a las que aún no había dado tiempo de bautizar; víctimas de accidentes, homicidios, suicidios, abortos o malos partos.

Aunque con bastante retraso respecto a otros países europeos, la Medicina Legal fue consolidándose en España durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Así, la entrada en vigor de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por real decreto de 14 de septiembre de 1882, supuso el reconocimiento definitivo de la función de los médicos forenses. Aquí, en Alicante, no fue hasta 1944 cuando se accedió a los requerimientos del juzgado de primera instancia, habilitando una sala en el cementerio municipal para la realización de autopsias.

[www.gerardomunoz.com](http://www.gerardomunoz.com)  
También puedes seguirme en  
[www.curiosidario.es](http://www.curiosidario.es)

Nota del  
alcalde  
pedáneo de  
El Rebolledo  
sobre la  
muerte de la  
niña (1872).

## Mercadillo solidario

JOSE NAVARRO



► **LA HOGUERA LA CERÀMICA CELEBRÓ** ayer la VII edición del mercadillo solidario para recaudar fondos destinados a su proyecto en el que participan varios colectivos sociales. Los asistentes degustaron el tradicional caldo con pelotas y dulces navideños.

## Recogida de alimentos

J. N.



► **LA COMISIÓN DE LA HOGUERA JOSÉ MARÍA PY** llevó a cabo ayer, en las escalinatas del instituto Jorge Juan, un almuerzo popular con el fin de realizar una recogida de alimentos, que serán donados después a Cáritas y el Banco de Alimentos.

## Los tercios, con la Inmaculada

J. N.



► **LA ASOCIACIÓN MEMORIAL REALES TERCIOS DE ESPAÑA** concedió el título de Generala a la Virgen de la Inmaculada Concepción, coincidiendo con su festividad. En el acto, que tuvo lugar en la iglesia de Villafranqueza, se le impuso un fajín a la imagen.